



Ciudad de México.
16 de diciembre de 2022

www.inai.org.mx



- De 72 prácticas postuladas, 16 recibieron el *Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022* y 12 una mención honorífica
- En la ceremonia de premiación participaron la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, y las Comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara

RECONOCE INAI PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA QUE BRINDAN A LA SOCIEDAD INFORMACIÓN ÚTIL Y DE CALIDAD

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorgó el *Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022* a 16 iniciativas desarrolladas por instituciones públicas federales, para identificar y difundir entre la sociedad información útil y de calidad sobre diversos temas de interés público.

En la ceremonia, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, aseveró que la transparencia proactiva permite construir conocimiento público útil, disminuir las asimetrías en el acceso a la información, mejorar el acceso a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones y facilitar la búsqueda de soluciones a las necesidades de la población.

“La transparencia proactiva, lejos de ser una carga, es una oportunidad para recuperar la confianza en las autoridades y para demostrar la voluntad política, la integridad pública y dar pauta a esquemas de cooperación con la sociedad”, subrayó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En su mensaje, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, Coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, aseguró que en, esta sexta edición, 16 iniciativas de instituciones públicas recibieron el *Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva*, por su contribución para generar información de calidad y conocimiento útil, lo cual posibilita a las personas tomar mejores decisiones, acceder a trámites o servicios y exigir una rendición de cuentas más efectiva.

“La transparencia proactiva es aún una agenda relativamente joven y en desarrollo, pero sin duda es el camino para modificar la cultura sobre los procesos de publicación de información desde las instituciones públicas, en un contexto en donde la sociedad no puede ser más un actor pasivo de estos procesos, sino uno central que venga a trabajar de la mano con sus respectivas autoridades e instancias, como lo demanda cualquier esquema de apertura institucional en favor del fortalecimiento democrático de nuestro país”, expresó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** destacó que este tipo de concursos, impulsados por el INAI, permiten conocer el esfuerzo de las instituciones y motivarlas para que continúen realizando prácticas que promuevan la transparencia proactiva, como una vía para garantizar el derecho de acceso a la información.

“Decirles a los sujetos obligados que sigamos con ese esfuerzo; no nos sujetemos solo las obligaciones de transparencia, créanme que estas prácticas van a coadyuvar mucho en el acceso a la información, pero sobre todo a la rendición de cuentas”, planteó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

En su turno, la Comisionada **Josefina Román Vergara** destacó la necesidad de dimensionar el significado de la transparencia proactiva como ese escalón adicional en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, así como en la atención de solicitudes de acceso a la información y los recursos de revisión.

“La transparencia proactiva es ese plus que ustedes, como sujetos obligados, preocupados no solo con cumplir bien sino hacer las cosas mejor, van más allá de lo que la ley nos obliga (...) es un reconocimiento al trabajo, a lograr concretar lo que ustedes están presentando el día de hoy. Felicidades a todos y a sus equipos de trabajo”, enfatizó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

En esta edición, se postularon 72 prácticas, provenientes de 41 sujetos obligados de la federación. Tras el proceso de evaluación, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, se otorgó el *Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022* a las 16 iniciativas siguientes:

Agua simple, tu revista digital de agua, del Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua (IMTA); *Programa Héroes Paisanos y Nuevo Modelo de Trámites Migratorios*, del Instituto Nacional de Migración (INM); *Micrositio de Transparencia*, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); *Seguridad Privada Abierta, Preparados, Micrositio Gestión de Riesgos y Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes*, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); *E Base de Datos Institucional (eBDI) y Aplicación móvil Pemex Asiste, alcance y beneficios a trabajadores de Petróleos Mexicanos*, de PEMEX; *Ban-Xic*, del Banco de México (BANXICO); *Revista S1NDIKL*, del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); *Sección de Transparencia Proactiva de la CONDUSEF*, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; *Convocatoria para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)*, del Comité de Participación Ciudadana del SNA; *Formación de líneas jurisprudenciales. Un modelo para México*, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y *Conozco Mi Consumo*, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Asimismo, se otorgaron menciones especiales a 12 iniciativas que mostraron un importante potencial para la construcción de conocimiento socialmente útil:

Conoce IEPSA, de la Impresora y Encuadernadora Progreso; *Pulso Sanitario*, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); *CapacítateEE*, de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE); *Procesador Estadístico*, de la CONDUSEF; *Portal de Transparencia Presupuestaria*, *Observatorio del gasto*, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); *Sistema de Información Legislativa (SIL)*, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); *Contrataciones Abiertas en el INAI*, de este organismo garante nacional; *Revista del Consumidor Digital*, de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); *Ferias de Afores y Familia de Calculadoras de Ahorro CONSAR*, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; *Mesas de Diálogo DESCA*, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y *COLMICH Cartográfico*, de El Colegio de Michoacán.

En la ceremonia participaron también representantes de cada una de las instituciones mencionadas. Las prácticas reconocidas en la edición 2022, así como las de años previos, están disponibles para su consulta en el [Banco de Prácticas para la Apertura Institucional](#) del INAI.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)